

# BOLETÍN OFICIAL



DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN

DE

PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

**Subasta para el día 29 de Octubre de 1915.**

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 29 de Octubre de 1915, á las doce en punto de la mañana, en el Juzgado de esta capital, y en los de Purchena, Vera y Berja.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Serón.

FINCAS RÚSTICAS-MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 10 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego de primera clase, en el pago de la Fábrica.

Linda: por Levante, con José Fernández Yé-lamos; Poniente, con Francisco Pérez Inojo; Norte, con camino, y Sur, con río; adjudicadas por débitos de contribución de Francisco Fernández Yé-lamos.

Tiene de superficie 3 cuartillos del marco real, equivalentes á 4 áreas, 2 centiáreas y 46 decímetros cuadrados.

Otro trozo de tierra de riego de segunda clase, que consta de dos paratas, en el río.

Linda: por Levante, con río; Poniente, con camino; Norte, con Antonio Rubio, y Sur, con Francisco Pérez, con una superficie de 1 celemín y 2 cuartillos, equivalentes á 8 áreas, 4 centiáreas y 94 decímetros cuadrados.

Han sido tasadas para la venta en 450 pesetas y una renta graduada de 23 pesetas, que,